

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24970 *OGIBEGIAK, S.L.*
OGIONA, S.L.U.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 924/09 PEJ 23/10); y para el pago de 6.891,26 euros de principal, 1.512,83 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores Ogibegiak, S.L., y Ogiona, S.L.U., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050094-1